



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Las reformas de nuestra enseñanza, por V. M.--La acción continua, o la muerte, por V. M.--¿Qué hace Toledo en la Unión Nacional Veterinaria?, por Miguel Carrero.--Hermanos, pero no primos, por Gordón Ordás.--**Ecos y Noticias.**

Las reformas de nuestra enseñanza.

(Continuación.)

Desde que las reformas del preparatorio de ingreso en nuestras Escuelas se implantaron en virtud de la Real orden promulgada por el ilustre Ministro de Fomento D. Aureliano Linares Rivas, haciendo desaparecer el deficiente e ilegal examen de ingreso que hasta entonces existía y decretando las disposiciones de que para empezar los estudios de Veterinaria era condición indispensable el haber aprobado en los Institutos de segunda enseñanza las asignaturas de Latin, Castellano, Francés, Geografía, Aritmética, Álgebra y Geometría, ya empezaron a vislumbrarse los beneficios que había de reportar a la clase Veterinaria, que desde hacía mucho tiempo venía pidiendo sin cesar más medios de cultura e ilustración.

Aquella fué una fecha memorable para la Veterinaria patria, porque con ella empezaba a redimirse, rompiendo los estrechos moldes en que hasta entonces había estado encerrada. Con tan soberana disposición, notable por su forma, por su fondo y, sobre todo, por las tendencias progresivas que la informaban, quedó desterrado para siempre aquel irrisorio y ridiculo examen que para ingresar en nuestros centros de enseñanza se hacía a los que se dedicaban al estudio de

nuestra carrera, haciendo que los aspirantes a ostentar nuestro título profesional ingresaran con la cultura suficiente para poder resolver los intrincados problemas de la ciencia veterinaria, y después, al terminar sus estudios, saliesen con los conocimientos e idoneidad necesarios para llenar cumplidamente la difícil misión de su importante ministerio facultativo.

Aquella importante y redentora disposición fué acogida con verdadero júbilo, no sólo por la clase Veterinaria, sino por la opinión pública en general, porque vieron en ella la defensa de la salud pública y de la riqueza pecuaria del país.

Pero aquella reforma del ingreso, si bien había venido a llenar una necesidad que hacía tiempo era sentida por la clase y que tendía a colocar a los que empezaban la carrera de Veterinaria en condiciones más apropiadas para estudiar con provecho las diversas asignaturas que constituían el plan de enseñanza de aquella época y sacar más fruto de las explicaciones de sus maestros, no respondían por completo a los deseos de la clase Veterinaria, en los que a materia de enseñanza profesional se refería. Se hacía preciso, y con la reforma del ingreso resultaba imprescindible, que la enseñanza que se daba en las Escuelas de Veterinaria se reformara también en el sentido de ampliar las enseñanzas teóricas, aumentando las asignaturas, y dando mayor desarrollo a las experimentales.

Así lo comprendimos la mayoría de los Veterinarios reformistas que, no obstante el reciente triunfo obtenido con la modificación del ingreso, continuamos trabajando por el progreso de nuestra ciencia y el engrandecimiento de nuestra profesión, y en Febrero de 1897, el profesorado de la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago, haciéndose intérprete de nuestras aspiraciones, se dirigió en respetuosa instancia al Ministro de Fomento, en súplica de que se reorganizara la enseñanza de las Escuelas de Veterinaria en consonancia con los adelantos de la ciencia y las exigencias de la vida moderna.

«En efecto, decía aquella instancia, de poco sirve que los alumnos ingresen ahora en las Escuelas habituados ya al estudio y conociendo las asignaturas de la segunda enseñanza que más necesarias son para marchar con algún desembarazo por el áspero y difícil camino de las ciencias físico-químicas y biológicas, si éstas, por escasez de personal docente, no pueden explicarse con la amplitud debida o por carencia de medios para la experimentación, ni pueden demostrarse

las verdades conquistadas, ni intentarse la adquisición de otras, ni comprobar si las que están en litigio tienen sólidos o deleznales fundamentos.»

El primer firmante de esta interesante solicitud, a la cual acompañaba un proyecto de bases de reformas de nuestra enseñanza, era el que en aquella época dirigía la Escuela de Veterinaria de Santiago, nuestro querido amigo y paisano y hoy eximio Catedrático de la Escuela de Madrid D. Tiburcio Alarcón, al cual acompañaban en aquella cruzada en favor de una causa tan digna de toda clase de alabanzas por su indiscutible importancia para el progreso científico de nuestra profesión, hombres de tanta valía en el campo de la Veterinaria como Galán, Pisón, García Suárez, Alonso, algunos de los cuales han dejado ya de existir, no ciertamente sin haber puesto de manifiesto, durante su vida profesional, su fe y su entusiasmo por tan redentores ideales.

Desgraciadamente, no todos los que por ostentar nuestro título estaban obligados; laboraban por el engrandecimiento de la clase; había algunos que, inspirados por miras egoístas e interesadas, no sólo no coadyuvaban con su trabajo a realizar aquella obra de cultura que se trataba de llevar a cabo, sino que mientras los elementos de mayor actividad reformista se disponían a acometer otra empresa regeneradora y necesaria a la vida de nuestra clase, ellos trataron de burlar, y en algunos casos lo consiguieron, la laudatoria disposición de reforma en el ingreso. En algunas Escuelas se verificaron exámenes con arreglo a los antiguos y ya derogados procedimientos, y estos hechos dieron lugar a que la clase, unánimemente, se alzara en protesta contra los que, atendiendo sólo al lucro mezquino del momento, se valieron de la sorpresa para realizar estos exámenes que ya estaban abolidos, por inservibles y perjudiciales. Entre los periódicos profesionales que en aquella ocasión se distinguieron por la forma briosa y enérgica con que expresaron su descontento por la violación de la disposición promulgada, fué *El Veterinario Extremeño*, el cual, en un valiente artículo que, tratando de este asunto, apareció en sus columnas, decía entre otras cosas: «¡Salgan de las Escuelas de Veterinaria los explotadores, los fraticidas de la clase, los mercantiles de la enseñanza! Cuando la clase vivía tranquila y gozosa del triunfo alcanzado en la reforma del ingreso; cuando los elementos más activos del reformismo veterinario se disponían a trabajar sin descanso hasta conseguir otras reformas ne-

cesarias a la clase y a la higiene pública, han sido sorprendidos por el éxito, que afortunadamente ha sido asfixiado a tiempo, que iban consiguiendo los enemigos, los explotadores, los que por un puñado miserable de pesetas han grabado en la presente generación una huella indeleble de inmoralidad y atraso en la Veterinaria de nuestro país, cuyos efectos desastrosos ha de costar algunos lustros hacer desaparecer.»

También entonces los Veterinarios toledanos elevamos enérgica protesta al Ministro de Fomento con este motivo. Deseando nosotros significar nuestro disgusto por tan escandalosos hechos; estimulados por el batallador Molina, que desde las columnas de la *Gaceta de Medicina Veterinaria* nos excitaba para que demostráramos a los Poderes públicos nuestra contrariedad porque se realizaran tamañas injusticias por algunos Catedráticos que verificaron exámenes para los que eran *legal e ilegalmente incompetentes*, reunimos a los compañeros de esta provincia, acordándose que redactáramos una razonada y enérgica instancia protestando de que se hubiera no sólo burlado lo dispuesto por el justiciero Sr. Linares Rivas, al reformar el ingreso en nuestras Escuelas, sino a toda la clase Veterinaria que, henchida de entusiasmo por tan beneficiosa mejora, no cesaba de dar muestras de su gratitud al Ministro que la había promulgado.

Los decretos reformando la segunda enseñanza que publicó en 1898 el entonces Ministro de Fomento Sr. Gamazo, originaron dudas en algunos Institutos, respecto a si podrían o no matricularse, estudiar y aprobar, los aspirantes a la carrera de Veterinaria las asignaturas del Bachillerato, que constituían el preparatorio para empezar a estudiar en nuestras Escuelas, dudas que quedaron aclaradas merced a una Real orden circular de dicho Ministro a los Directores de Institutos, ordenándoles admitieran a matriculas, estudio y examen de dichas asignaturas a los que lo solicitaren, con lo cual quedó normalizado cuanto tiene relación con el preparatorio para Veterinaria.

Pero nuestra clase, ahíta de regeneradoras reformas en la enseñanza de sus centros docentes, no cesó de hacer trabajos para llegar a la consecución de lo que para ella constituía su noble afán de progreso científico. Con el decidido y tenaz empeño de elevarse en el campo de la ciencia, se dirigió en distintas ocasiones a los Poderes públicos en demanda de aquellos medios de ilustración que consideraba necesarios para ponerse al nivel de la intelectualidad de aquellos tiempos.

Así, la sección de Medicina Veterinaria de *El Fomento de las Artes*, de Madrid, que entonces presidía el prestigioso Veterinario civil y conocido hombre público D. Simón Sánchez, y de la cual era Secretario el activo y por muchos conceptos ilustre Veterinario Militar Sr. Molina, atenta siempre al bien de la Patria y de la clase, celebró una reunión en Julio de 1899, en la cual acordó por unanimidad, gestionar por cuantos medios fueran posibles, la reforma completa del plan de enseñanza de las Escuelas de Veterinaria.

Comisionado dicho Sr. Molina por esta agrupación profesional para redactar el proyecto y exposiciones que se habían de entregar al Ministro de Fomento y Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, una comisión de la citada sesión de Veterinarios hizo entrega al Ministro de una respetuosa instancia, acompañada de una Memoria expositiva y razonada acerca de la enseñanza Veterinaria en nuestra Nación, rogándole la reorganización de la misma sobre la base de reconcentrar en tres Escuelas el personal y material de las cinco que ya había y aún existen, deficientemente organizadas, con modificación completa de su plan de estudios profesionales.

En aquella ocasión fueron, como en otras, desoídas las suplicantes imploraciones de la clase, y, no obstante demostrarse en aquel proyecto de reformas que al implantarse se obtendría una economía positiva para el tesoro, al par que se daba un gran paso de progreso en bien de los intereses generales del país y de la salud pública, no se dignaron tomarla en consideración.

En 1900 se modificó ya por el Ministro de Instrucción Pública, Sr. García Añix, el ingreso en nuestras Escuelas, adaptándole al plan de estudios porque se empezó a regir la segunda enseñanza. La *Gaceta de Medicina Veterinaria* elevó en el mismo año a dicho Ministro una enérgica exposición, en la que se pedía una reforma completa, radical y juiciosa de la enseñanza Veterinaria, a fin de que los que salieran ostentando el título de Veterinarios, tuvieran la competencia teórica y práctica que demandaban la riqueza pecuaria y la salud pública. Las bases de dicha reforma, las sintetizaba en las siguientes: «1.º Grado de bachiller o por lo menos los cuatro primeros años de la segunda enseñanza. 2.ª Reforma completa del plan de estudios de la carrera, añadiendo algunas asignaturas que faltan y distribuyéndolas racionalmente; y 3.ª Reconcentración del personal y material de las cinco Escuelas en dos solamente.»

En Mayo de 1901, los directores y redactores de la prensa Veterinaria reformista, en nombre de la clase, a la que representaban, dirigieron una instancia al Sr. Ministro de Instrucción Pública se exigiera el grado de bachiller para ingresar en las Escuelas de Veterinaria y la modificación completa del plan de estudios de la carrera.

Dicha instancia fué entregada al Ministro de Instrucción Pública por una comisión presidida por el Sr. Molina. El Sr. Conde de Romanones, que ocupaba el Ministerio del ramo, habló extensamente con los comisionados, expuso con gran conocimiento y juicio clarísimo, lo que es y debe ser nuestra profesión y la transcendental importancia que tiene en el ramo de la alimentación y salubridad pública. Reconoció las deficiencias de la enseñanza y la necesidad apremiante de reformarla en el sentido de crear un grado superior, previo el bachillerato, como preparatorio.

Una vez más quedó demostrado que la mayoría de nuestros gobernantes, hombres todos de esclarecida inteligencia y elevada cultura, están convencidos hasta la saciedad de la bondad de nuestras aspiraciones y de los indiscutibles beneficios que la implantación de las mejoras que anhelábamos para nuestra profesión habían de reportar a la salud pública y a la riqueza pecuaria del país, pero que la maldita política de bajo vuelo, que es la que hace tiempo viene impediendo, les hace perder el tiempo lastimosamente en resolver los conflictos que a cada momento se presentan y no los deja ocuparse en hacer obras útiles y meritorias en favor de sus gobernados.

Decimos esto, porque el Conde de Romanones, que tan bien dispuesto se mostraba a decretar estas reformas, que tan beneficiosas hubieran sido para nuestra clase, en primer término, y después para los intereses ganaderos y sanitarios del país, dejó la poltrona ministerial sin llevar a cabo ninguna de las reformas ofrecidas.

Ya veremos más adelante, cuándo se consiguen obtener tan deseadas reformas.

V. M.

(Se continuará.)



La acción continua, o la muerte.

Con este mismo epigrafe ha publicado el Secretario de la Asociación Nacional Veterinaria, Sr. Gordón, en el Boletín profesional *La Semana Veterinaria*, de la que es Director, un hermoso y valiente artículo, en el que de mano maestra, y con argumentos que no admiten réplica, se pone de manifiesto que, no obstante el tiempo transcurrido desde que tuvo lugar la grandiosa y magna Asamblea de Unión Nacional, en la que después de muchas transigencias por parte de los dos sectores de la clase, quedó por ésta sellado el pacto de sostener y llevar a la práctica todos los principios fundamentales del credo unionista, edificándolos sobre la base de la Colegiación obligatoria que para la mayoría constituye el alma del credo colegacionista; que a pesar de los perseverantes e intensos trabajos que desde que se constituyó esta potente agrupación profesional vienen realizando, con tanta buena fe como entusiasmo, el Comité Central designado en la Asamblea de representantes para que dirijan esta Asociación, ni ésta tiene el empuje que debiera y era de esperar si todos los buenos Veterinarios hubieran acudido a engrosar sus filas, ni se ha resuelto ninguno de los muchos e interesantes problemas que en el campo de la Veterinaria nacional hay necesidad de dar pronta y radical solución.

Nosotros, que pensamos de igual manera que el batallador Gordón; que como él lamentamos este estado de indolencia e incomprensible apatía que constituye la característica de la mayoría de los Veterinarios españoles, y, por último, que como él nos condelemos de este estado de postración en que la Veterinaria se encuentra, no obstante los revulsivos y estimulantes que se la aplican con el fin de sacarla de su suicida letargo, no hemos podido por menos, al leer su bien escrito trabajo, que entusiasmarnos al saborear sus elocuentes y bien pensados párrafos, y después proponernos difundir entre los compañeros de esta provincia, los hermosos ideales redentores que de su lectura se desprenden. Pero nos hemos encontrado con una gran dificultad, la de carecer de las excelentes condiciones que como escritor tiene nuestro ilustre comprofesor, y la no menos sensible de no disponer de los conocimientos necesarios para llevar al ánimo de

nuestros compañeros la bondad que encierran los magníficos periodos de su brioso artículo, y si nos decidiáramos a escribir por nuestra cuenta sobre el mismo tema, seguramente le desnaturalizaríamos. Esto nos ha hecho optar por transcribir algunos párrafos, muy pocos, del mismo, dada su latitud, y hacer algunos comentarios, con el pensamiento fijo en nuestros compañeros, los Veterinarios toledanos, sin otro objeto que el de tratar de conseguir de ellos salgan de su fatal indiferencia, y que entusiasmados como nosotros por leer sus trabajos se inspiren en los novilísimos ideales de unión y fraternidad, tan necesarios para llegar al logro de nuestras aspiraciones.

«Dijérase, dice el Sr. Gordón, que hemos vuelto de nuevo a aquellos benditos años de la modorra profesional a todo pasto, o que nos ha llovido del cielo un succulento maná que ha colmado nuestras más ruines aspiraciones.»

«Y, sin embargo, están en pie, como incommovibles estatuas de granito, todos los problemas veterinarios. No basta practicar la política del avestruz para ahuyentar la realidad de nuestro lado. Aunque cerremos los ojos para no ver la luz, ella sigue existiendo como si los tuviéramos abiertos. Los sonidos se producen, vibren o no nuestros tímpanos. Porque desgraciadamente, la realidad es indestructible, y por mucho que hagamos para hacerla desaparecer con nuestra imaginación, nos saldrá implacablemente al encuentro a todas las horas del día y de la noche, eterno judío errante de nuestras desventuras. Contra la realidad no se lucha con la táctica de los antiguos economistas. En lugar de permitir que otros hagan, debemos hacer nosotros. Es la realidad, hembra brava, a la que sólo pueden domar los audaces que saben encararse con ella. El estudio constante y la acción continua son las dos únicas armas capaces de sujetarla y hasta de convertirla en juguete de nuestros caprichos. Tumbarse a dormir, encogerse de hombros o hacer muecas de indiferencia ante la realidad, conduce fatalmente al precipicio.»

«Mientras los organismos y los individuos profesionales, como atacados de una súbita parálisis progresiva, se han sumergido en una nirvana inalterable, la realidad de nuestras desdichas continúa paso a paso su camino. Las demás clases sanitarias nos minan cada vez más el terreno, las falanges del intrusismo crecen y se insolentan interrumpidamente, los esquiroles son de día en día más numerosos y atrevidos, el pago por parte de los Ayuntamientos es de una persistente

irregularidad, a los Veterinarios del Estado se les da menos sueldo que a los porteros y por todas partes sigue siendo nuestra clase desatendida y menospreciada. Precisamente, para ir borrando estas manchas de nuestro cuadro social, se inició el movimiento reparador que cristalizó en la constitución de la Asociación Nacional Veterinaria Española. Pero si los compañeros han creído que la simple creación del organismo, para tenerlo como un adorno decorativo de la clase, había de matar de espanto a nuestros enemigos y lograría remediar todas nuestras desgracias, deben ir abandonando tan placentera ilusión y descender al terreno prosaico, pero práctico y positivo, de las amargas realidades.»

«Lo que hoy hace más falta es que la Asociación Nacional Veterinaria adquiera toda la fuerza debida. Esto se consigue con la suma de dos factores: el número y el entusiasmo. Ambos, por desgracia, están todavía en déficit considerable. Tal es la triste verdad, y como urge ponerla remedio, se precisa afrontarla públicamente, en busca de la terapéutica adecuada, indispensable para organizar una asociación sólida y eficiente, en vez de una sociedad enteca y enfermiza.»

Lean y mediten detenidamente el significado y alcance de las anteriores líneas algunos de nuestros compañeros de la provincia que, no obstante ser colegiados, aún no se han decidido a ingresar en la Asociación Nacional. Y esto lo hacen sabiendo, como saben, la obligación en que están de formar parte de dicha agrupación desde el momento en que nuestro Colegio acordó, en Junta general, ingresar colectivamente. Y así obran sin tener en cuenta el compromiso adquirido, es porque no se persuaden del inmenso valor que nuestra profesión tiene colectivamente; que la unión es origen de la fuerza social, y que ésta es tanto más poderosa cuanto mayor sea el número de los que se asocian, más compacta es la unión y con más verdad se ha hecho, y, por último, no se convencen de que la única forma de obtener beneficios eficaces y llegar a la meta de nuestras aspiraciones, es desplegando esa fuerza resultante de la unión que tanto preconizamos.

Lean y mediten también los que ya han ingresado en la Asociación Nacional y creen haber cumplido perfectamente con las obligaciones que como asociados tienen impuestas, con sólo haberse sumado a los demás para formar la agrupación y haber satisfecho la cuota señalada, pero olvidándose de cumplir las obligaciones que como colegiados y como asociados tienen impuestas.

«.... No he querido con este primer artículo hacer otra cosa que llamar la atención de quienes tengan idea clara del sentimiento de responsabilidad directiva. Las personas que constituyen el Comité Central de la Asociación viven en plena armonía y hacen cuanto pueden para dar efectividad y eficacia al organismo que se han encargado de dirigir. Pero esto no basta. Para que se pueda iniciar la obra proyectada es absolutamente indispensable que todos los Colegios asociados—algunos ya lo han hecho—prócuren el inmediato ingreso en la Asociación Nacional de los colegiados con que cuentan, y que los Colegios no asociados se den cuenta de que la Asociación Nacional, obediente a los preceptos de su Reglamento, se verá precisada a establecer en aquellas provincias una organización independiente de los Colegios oficiales. La cosa merece ser meditada muy en serio, porque hay personas que no están dispuestas a continuar dentro del Comité Central Directivo en un interminable compás de espera. Su formalidad les impone este dilema de hierro: o se constituye por todos la Asociación Nacional Veterinaria Española, según lo pactado, o deben irse ellos a sus casas para que otros puedan encauzar a la clase por caminos de salvación.»

Nosotros no podemos menos de mostrar nuestra más completa y absoluta conformidad con todo lo que el Sr. Gordón expone en esto que acabamos de transcribir, y muy especialmente, con la actitud adoptada por los que constituyen el Comité Central. Y si así lo hacemos, es porque tenemos idea clara de ese sentimiento de responsabilidad directiva a que se refiere el Sr. Gordón. De la Asociación Nacional deben formar parte todos los que en España ostenten el título de Veterinario, pero en primer término, los que merced a dicho título se han colocado en sitios preeminentes; esos están más obligados que los que ejercemos la profesión en partidos rurales. No queremos decir con esto que nosotros podamos excusarnos en modo alguno de afiliarnos como asociados, no; lo que queremos significar es que los Catedráticos de nuestras Escuelas, los Veterinarios Militares, los Inspectores provinciales de Higiene Pecuaria deben darnos el ejemplo, colocándose a la vanguardia en la lucha que necesariamente tenemos que establecer, hasta obtener la conquista de nuestros derechos y el engrandecimiento de nuestra profesión, que tanto anhelamos.

El dilema que presentan los que constituyen el Comité Central, le hacemos nuestro, y noblemente se lo hacemos presente a nuestros

comprofesores de esta provincia. Si no modifican su manera de proceder; si no cumplen fielmente sus deberes de colegiados, y sólo se acuerdan que lo son cuando se trate de asuntos que les interesen personalmente; si no responden a lo acordado en la II Asamblea de Unión Nacional, y demostrando amor a la clase, no se cobijan cuanto antes bajo los pliegues de la bandera reformista que esta agrupación tiene desplegada para defender los ideales progresivos porque luchamos, nosotros, aun cuando con profundo sentimiento, nos retiramos del puesto avanzado en que hace más de treinta y cinco años estamos empleando nuestras energías y nuestros no decaídos entusiasmos en pro de la clase.

Ahora, que los Veterinarios toledanos decidan.

V. M.



¿Qué hace Toledo en la Unión Nacional Veterinaria?

La lectura del valiente artículo que publica en *La Semana Veterinaria*, números 345-46 el insigne Gordón Ordáx, nos ha sugerido esta pregunta a la que yo mismo, con mi ardiente espíritu juvenil, voy a tratar de dar contestación, la cual quiero exponer en la forma clara y precisa que yo la he concebido, siquiera resulte algo dura.

Como muy bien dice mi querido y admirado amigo en su artículo «La acción continua, o la muerte», respecto de Catedráticos, Pecuáricos y Militares, éstos son los más obligados a acudir a la asociación, y por las razones que señala no lo han hecho en su mayoría; nosotros los de abajo, los trabajadores, los mártires de la profesión, los que formamos el grueso de la fuerza en la lucha y estamos sufriendo las irás caciquiles, los ataques del asqueroso intruso, las risas de los afines profesionales y, en una palabra, todas las vejaciones ruines y cobardes de todos cuantos nos rodean, hemos sido los que más entusiasmo hemos demostrado, si bien no hemos acudido con la cohesión debida, sino aislados y desperdigados y, por tanto, sin la unión y disciplina necesarias.

De aquéllos, de los elevados, poco nos atrevemos a decir, porque de decir algo, sería para darlos un desprecio por su indiferencia; pero nos conformamos con lamentar su incomprensible apatía. De nosotros, de los de las manos encallecidas, podemos hablar, porque todos nos conocemos, todos experimentamos los mismos sufrimientos y sufrimos las mismas torturas; a ellos me dirijo más principalmente.

Una vez impuesta la para mí odiosa colegiación obligatoria y de reducirnos a la esclavitud, de la que se aprovechan algunos sin conciencia y canallescios compañeros, que no tienen noción de lo que es educación ni decoro profesional, surge la Unión Nacional Veterinaria, obra de redención, y en vez de acudir presurosos y solícitos a inscribirse como asociados, se quedan rezagados, con una sonrisa muy característica en los labios, dando a entender que no han comprendido la vital importancia de tan magna obra, como idiotas ante un problema que dada su magnitud, no tienen luces propias para comprenderle, tomarle en consideración, y resolverlo o desarrollarlo.

En vez de ir todos a esa Asociación Nacional, esperan, ¿el qué?, pues el que se lo den pelado, guisado y condimentado, para luego, como glotones, devorarlo, aprovechándose de las ventajas obtenidas merced al esfuerzo de los conscientes, de los honrados, de los desinteresados de la clase.

Y ahora viene la pregunta que sirve de epígrafe a este escrito: ¿Qué hace Toledo en la Unión Nacional Veterinaria? Yo me hago esta pregunta dolorosamente impresionado por lo que veo a mi alrededor. Si todos los Veterinarios de la provincia hacen lo que los del Distrito de Quintanar de la Orden, bien podemos asegurar que nuestra muerte por consunción es un hecho en fecha relativamente próxima, porque los Veterinarios del Distrito de Quintanar *no hacen nada* como colegiados, y menos como de la Unión Nacional Veterinaria, y lo demostraré.

En este Distrito creo que no se han inscrito más que dos—¡¡qué vergüenza!!—en la Asociación Nacional; los colegiados no se reúnen nunca o a lo más una vez al año. Es decir, que para lo que hacemos, mejor estábamos cada uno en su casa.

Esto es debido a la falta de energías de todos, empezando por el Presidente de la sección provincial, que no obliga a entrar en la Asociación a todos los colegiados, como procede, desde el momento en que el Colegio ingresó como colectividad; a la debilidad y apatía del Presidente de la Junta de este Distrito, que no demuestra entusiasmo, dando el ejemplo y después estimulando a los compañeros para que se inscriban en la Asociación Nacional, y, por último, a la suicida modorra en que están sumidos todos los Veterinarios del Partido de Quintanar, que no han comprendido que la postración y la inercia es la muerte.

Por lo que a mí se refiere, trabajaré sin desmayar, hasta agotar mis fuerzas, por el progreso de la Veterinaria, y coadyuvaré con mi modesto esfuerzo y escasos conocimientos al engrandecimiento de la ciencia, prestando mi incondicional ayuda a todo el que de verdad y sin miedo se apreste a la lucha llevando por lema las grandiosas y sacrosantas palabras de: ¡Viva la Unión Nacional Veterinaria Española!

Miguel Carrero.

No podemos por menos de transcribir el artículo que va a continuación, publicado en el último número de *La Semana Veterinaria*, por el Sr. Gordón Ordás, porque consideramos necesario que todos los Veterinarios le conozcan y puedan apreciar las muchas verdades que encierra.

Partidarios también nosotros de la Unión Sanitaria, hemos trabajado cuanto nos ha sido posible porque se constituyan en la provincia de Toledo; pero nuestros trabajos se estrellaron precisamente por la actitud en que se colocaron algunos Médicos que, sin duda, no veían con gusto nuestro ingreso en la agrupación. El artículo a que nos referimos dice así:

HERMANOS, PERO NO PRIMOS

Confirmando mi artículo anterior, escrito en el balneario de Molgas, donde fui a buscar la salud perdida en las elecciones, he visto la Real orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 16 de Julio pasado (*Gaceta* del 19), de la cual se dió la parte dispositiva en el número anterior de este Boletín, y su lectura me ha demostrado, una vez más, que los Médicos nos atribuyen en la gran familia sanitaria el papel de primos, que solemos compartir a ratos con los Farmacéuticos, también tratados como primos por los Médicos con excesiva frecuencia.

Precisamente ha sido un periódico farmacéutico *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, el que primero ha comentado esta Real orden de Gobernación, «confirmatoria de la absorción que continuamente está ejerciendo la clase médica de las funciones propias de otras profesiones», según dice justamente dicha Revista, y continúa:

«No se han contentado con quitar a los Inspectores Farmacéuticos de las Aduanas el reconocimiento de alcoholes que les estaba encomendado por las disposiciones vigentes y que además era de su competencia, pues nadie se la negará, lo que sí puede hacerse con los Médicos, sino que ahora quitan a los Veterinarios el reconocimiento de carnes, pescados, aves muertas y caza, pues esto supone el decir que dicho reconocimiento ha de efectuarlo el Veterinario cuando a él sea requerido por el Director de la estación sanitaria.

En todas partes los Médicos siguen esta conducta, sin que, debido a la desunión de los Farmacéuticos y de los Veterinarios, encuentren obstáculos en su marcha triunfal, acaparando la sanidad y haciendo que desaparezcan las funciones de otros profesionales.

Bien es verdad que así marcha ello, pues lo que debía ser la cooperación de tantos y tantos elementos sociales, es sólo *modus vivendi* de unos cuantos que van inventando puestos y cargos, sin que se deje percibir por ninguna parte el resultado provechoso de tanto organismo médico.»

La Real orden comentada supone, en efecto, anular el papel de los Veterinarios habilitados en las estaciones sanitarias, ya tan restringido, pues la inmensa mayoría de los Directores de dichas estaciones, si no todos, considerarán innecesarios los servicios de los Veterinarios habilitados siempre que por el desempeño de ellos se haya de percibir algún dinero.

Este nuevo y escandaloso avance de los Médicos sanitarios en nuestro campo profesional, que no será el último ni el mayor, es otro argumento en favor de la doctrina que sostenía en mi anterior artículo. Si los Veterinarios de más prestigio continúan apartados unos, retraídos otros e indiferentes los demás, la Asociación Nacional Veterinaria Española no podrá conseguir aquella fuerza y aquella autoridad que son indispensables para imponerse y hacerse respetar. La lucha es cada vez más intensa en todos los sectores de la vida, y los que se duermen, perecen fatalmente arrollados por la avalancha. O avanzar, o sucumbir; no hay otra solución posible. Quienes no vean esto con la debida claridad y no acierten a poner a tiempo el adecuado remedio, se verán alguna vez sorprendidos por acontecimientos insospechados, que les caigan sobre la cabeza como gigantescos golpes de maza.

* * *

Yo no quiero perecer, y quiero que tampoco perezca mi profesión, tan digna de otra suerte y de otros profesionales. Por eso me agito constantemente y procuro transmitir mis inquietudes a los demás. El problema que ya inicié hace años en la Asamblea Sanitaria de Jerez de la Frontera, quiero desarrollarlo con toda amplitud en la Asamblea Nacional que la Federación Sanitaria Andaluza piensa celebrar en Madrid los días 10, 11 y 12 del próximo Octubre. Hay que delimitar el campo de acción de cada profesión médica y comprometerse a respetarlo y a hacerlo respetar, como base indispensable para establecer una sólida y honrada federación de todas las clases sanitarias. Esta es mi tesis. Ni el Médico debe meterse en el campo del Veterinario, ni el practicante en el del Médico, ni el Veterinario en el del Farmacéutico, ni el Farmacéutico en el del Practicante. Cuando una clase sanitaria da pruebas de no respetar a otra en su fuero privativo, dice con su conducta que la federación de todas las clases sanitarias es un artificio edificado sin lealtad. ¿Cómo queremos que nos respeten los demás—Estado, provincias, municipios, particulares—, si damos el deplorable espectáculo de no respetarnos nosotros? Cada uno en su puesto y todos a defender el puesto de cada uno.

Fuera de esto, no puede haber ni sinceridad ni razón. Nadie puede tacharnos de enemigo de la federación de la Veterinaria con las demás clases hermanas, que ya defendí en nuestra Asamblea Nacional de Zaragoza e hice incluir en el Reglamento de la Unión Nacional Veterinaria y que ahora he metido como aspiración en el Reglamento de la A. N. V. E.; pero por lo mismo que considero esta federación una

obra de calculable importancia para el porvenir, quiero que se edifique lealmente, con todo el corazón y sin ninguna reserva mental.

Mi ilustre amigo el Doctor D. Jesús Centeno, alma de la Federación Sanitaria Andaluza, que ahora aspira a hacerse Nacional, y uno de los pocos Médicos de altura que enfocan el problema en *sanitario* y no puramente en *médico*, me ha hecho el honor de incluirme entre los sanitarios inscritos para la proyectada Asamblea, sin consultarme siquiera, «como prueba de la alta estima en que aquella Federación me tiene», según me dice en carta, y yo acepto gustosísimo la inscripción y ya saben ellos que a la estimación correspondo de todas veras. Asistiré a la Asamblea y tomaré parte en sus deliberaciones, esperando que en ella figuren muchos Veterinarios, que vengan a Madrid a luchar con entusiasmo y a dar la sensación de que nuestra clase quiere vivir en perfecta armonía con las demás clases sanitarias, pero en concepto de hermana, como es lo justo, no en concepto de prima, según es hasta ahora lo corriente. Nadie nos ha ganado a los Veterinarios en desinterés y en alteza de miras en las relaciones interprofesionales. Aspirar a que se nos trate en el mismo plano de cortesía y respeto, no es ciertamente pedir demasiado. Ni que decir tiene que esto no se dirige a la Federación Sanitaria andaluza, que por ser hija espiritual del doctor Centeno, tiene las nobles características psicológicas de su padre, sino que es un aviso para que se tenga en cuenta en el momento de acometer todos juntos la magna obra de la Federación Nacional Sanitaria, ahora más necesaria que nunca, pues desquiciados en España todos los poderes, este organismo podría tener una influencia decisiva en la reorganización de la vida pública, saliendo así del campo meramente profesional y, por lo tanto, restringido para entrar en el campo sin límites de la orientación y guía de una patria alocada y febril, que inconscientemente se encamina al precipicio.

Gordón Ordás.

Ecos y Noticias.

A nuestros lectores.

Les suplicamos encarecidamente nos perdonen por la forma anormal con que apareció el número anterior de nuestra Revista, correspondiente al mes de Julio pasado. El maquinista de la imprenta donde ésta se hace sufrió una equivocación al hacer la tirada, cosa que en los veinte años que tenemos de vida no había ocurrido, y ésto dió lugar a la irregularidad que lamentamos y que nuestros lectores tratarían de subsanar.

Contratos para los Ayuntamientos.

Han solicitado contratos de los editados por el Colegio para que sirvan de base a las obligaciones que se establecen entre los Ayuntamientos y los Veterinarios que desempeñan las Inspecciones municipales, los colegiados señores

D. Octavio García Gil, de Oropesa; D. Julián Díaz, de Lagartera; D. Feliciano Zamorano, de El Romeral; D. León Sánchez Caro, de La Mata; D. Pedro C. Villarrubia, de Villa de D. Fadrique; D. Manuel Gutiérrez, de Puebla de Montalbán; D. Daniel Martínez, de Villamiel, y D. Juan García, de Huerta de Valdecarábanos.

Recomendamos a nuestros compañeros se provean de estos contratos, por considerarlos de gran utilidad, para que sirvan de base al contratar con los Ayuntamientos los servicios de inspección de carnes y de higiene pecuaria.

No procede publicarlas.

Del pundonoroso Veterinario establecido en Novés, nuestro estimado amigo D. Florencio García, hemos recibido unas cuartillas en las que, condoliéndose del *via crucis* porque atraviesa teniendo que entablar una cruenta y desigual lucha con el intruso que le cercena los medios de vida profesionales, a la cual no está dispuesto a acudir por su mal estado de salud, nos hace presente su decisión de abandonar el partido, trasladándose a otro donde encuentre la tranquilidad que necesita.

Como ya nos hemos ocupado de este asunto y la Junta de Gobierno del Colegio tiene tomado acuerdo sobre el particular, no creemos oportuno publicar dichas cuartillas, en las que, además de repetirse lo que ya hemos dicho sobre tan lamentable hecho, se hacen públicas algunas interioridades de nuestra vida profesional que, aun cuando por desgracia son efectivas, conviene mucho no darlas a conocer.

Veterinario para la Brigada Sanitaria.

Después de brillantes oposiciones que se celebraron en el pasado mes de Junio, ha tomado posesión del cargo de Veterinario de la Brigada Sanitaria de esta provincia, nuestro querido amigo el Secretario del Colegio de Veterinarios D. Felix Samuel Muñoz.

Damos la enhorabuena al Sr. Muñoz por su nuevo cargo, en el que seguramente demostrará la necesidad e importancia de la intervención del Veterinario en estos organismos sanitarios y nos congratulamos de que nuestra campaña a favor de la creación de esta plaza haya sido coronada por el éxito.

Nueva Revista Veterinaria.

Hemos recibido el primer número del *Boletín del Colegio de Veterinarios de la provincia de Huesca*.

Correspondemos al saludo que dirige a todos los Veterinarios españoles, ofreciéndonos incondicionalmente para todo aquello que sea en favor de nuestra clase.

Otro de los Ayuntamientos que no pagan.

El Ayuntamiento de Miguel Esteban hace más de cinco trimestres que no satisface sus haberes al Veterinario Inspector de carnes, con el pretexto de que carece de fondos.

Nosotros esperamos que el Sr. Gobernador Civil haga comprender a este Municipio la obligación ineludible en que está de no desatender el pago de tan sagradas atenciones.